

RC-2/7: Enmienda de las disposiciones financieras y presupuestarias para el bienio 2005-2006

La Conferencia de las Partes,

Recordando su decisión RC-1/17 sobre la financiación y el presupuesto para el bienio 2005–2006

1. *Aprueba* el presupuesto operacional de 3.710.224 dólares de los Estados Unidos para 2006 a los fines establecidos en el cuadro 1 de la presente decisión;
2. *Invita* a los órganos rectores del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación a que mantengan su apoyo financiero al funcionamiento del Convenio y su secretaría en 2006;
3. *Decide* crear una reserva especial para gastos imprevistos, que constará en todos los informes sobre el presupuesto futuros, con el fin de sufragar los costos anuales de sueldos de los puestos que figuran en el cuadro 3 de la presente decisión, que se sufragan actualmente mediante contribuciones en especie, si esas contribuciones en especie cesasen;
4. *Decide además* ajustar la reserva especial para gastos imprevistos en años venideros, teniendo en cuenta los cambios en los costos de los sueldos;
5. *Autoriza* a los jefes de la secretaría del Convenio a hacer un libramiento anual de 380.000 dólares de los EE.UU. contra el saldo arrastrado proyectado al final de 2005, para la reserva especial para gastos imprevistos y a utilizar esta suma con arreglo a los párrafos 3 y 4 *supra* si cesan las contribuciones en especie;
6. *Aprueba* con carácter excepcional la suma de 278.000 dólares de los EE.UU. del presupuesto operacional para sufragar, por una sola vez, los viajes de expertos para que concurran a los debates sobre la cuestión del incumplimiento del Convenio durante la tercera reunión de la Conferencia de las Partes;
7. *Acoge con satisfacción* la contribución anual de 1,2 millones de euros prometida para 2006 por los gobiernos anfitriones de la secretaría del Convenio para compensar los gastos previstos;
8. *Aprueba* la escala de cuotas indicativa para el prorrateo de los gastos correspondientes a 2006 recogida en el cuadro 2 de la presente decisión y autoriza a los jefes de la secretaría del Convenio, de conformidad con el Reglamento Financiero, a ajustar la escala para que incluya todas las Partes para las que el Convenio entre en vigor antes del 1º de enero de 2006;
9. *Aprueba* la plantilla de la secretaría del Convenio correspondiente al presupuesto operacional para 2006 que figura en el cuadro 3 de la presente decisión;
10. *Acoge con beneplácito* de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, que figura en el párrafo 7 de la decisión RC-1/4, de cofinanciar en 2006 el puesto de un jefe conjunto de las secretarías de los Convenios de Estocolmo y de Róterdam con la categoría D-1 y la invitación a la Conferencia de las Partes en el Convenio de Rotterdam a que, continúe dicho acuerdo durante 2007 y posteriormente;
11. *Decide* proseguir estudiando la cuestión de un jefe conjunto de las secretarías de los Convenios de Estocolmo y de Róterdam en su tercera reunión a la luz del estudio y los informes a que se hace referencia en la decisión RC-2/6;
12. *Toma nota* con preocupación de que varias Partes no han hecho efectivas sus contribuciones al presupuesto básico para 2005, cuyo pago estaba previsto el 1º de enero de 2005 con arreglo al párrafo 14 del Reglamento Financiero, e invita al Secretario Ejecutivo a presentar propuestas para promover el pago puntual y en su totalidad de las contribuciones de las Partes para su consideración y examen por la Conferencia de las Partes en su tercera reunión;
13. *Acoge con satisfacción* la labor realizada por la secretaría del Convenio para mantener actualizada la lista de cuotas recibidas en su sitio en la Web;

Cuadro 1
Presupuesto operacional para 2006 (en dólares de los EE.UU.)

Garantizar el funcionamiento efectivo de la Conferencia de las Partes		
	<i>COP3</i>	
	Servicios de conferencias	600.000
	Viajes de expertos para que concurran a los debates sobre la cuestión del incumplimiento	278.000
	Total parcial	878.000
	Segunda reunión del CEPQ	
	Servicios de conferencias	105.000
	Viajes de expertos	72.000
	Total parcial	177.000
Autorealización de oficinas y bases de datos		
	Programas y equipos informáticos	66.000
	Consultores/Sub-contratos	29.000
	Total parcial	95.000
Gastos básicos de secretaría		
	Personal del Cuadro Orgánico ^a	1.536.786
	Consultores	25.000
	Apoyo administrativo ^a	384.598
	Viajes en comisión de servicios	100.000
	Equipo y locales	40.000
	Varios	47.000
	Total parcial	2.133.384
Total actividades		3.283.384
Gastos generales de administración (13%)		426.840
Total parcial actividades y gastos generales de administración		3.710.224
Reserva del capital circulante (15%) ^b		0
Total presupuesto operacional		3.710.224
Contribución del país anfitrión ^c		1.463.415
Total que se sufragará con cuotas		2.246.809

^a Además de la reserva de capital circulante, se ha reservado una cantidad de 380.000 dólares de los EE.UU. del saldo arrastrado proyectado al final de 2005 como reserva para gastos imprevistos (véase el párrafo 5 de la decisión RC-2/7).

^b En consonancia con el párrafo del documento UNEP/FAO/RC/COP.2/18, se transfieren 517.561 dólares de los EE.UU., del fondo fiduciario PP para acrecentar la reserva del capital circulante al 15% (véase el cuadro de la reserva del capital circulante).

^c 1,2 millones de euros (tipo de cambio de las Naciones Unidas al 1° de septiembre de 2005: 1 dólar de los EE.UU. = 0,82 euros).

	Dólares de los EE.UU.
Reserva del capital circulante	
Reserva del capital circulante, 2005 (8,3 %)	281.038
Reserva del capital circulante, 2005 (15 %)	556.534
Diferencia requerida para aumentar el saldo al 15%	275.496
Saldo arrastrado del fondo fiduciario PP 2006 para acrecentar la reserva al 15%)	517.561
Saldo que se transferirá al Fondo Fiduciario Especial de carácter voluntario	242.065

Cuadro 2

Escala de contribuciones al Fondo Fiduciario para la aplicación del Convenio de Róterdam para el año 2006

Presupuesto
operacional 2006
(Dólares de los
EE.UU.):

2,246,809

	Escala de cuotas de las Naciones Unidas 2004-2006	Escala de cuotas del Fondo Fiduciario con el 22% de límite máximo y el 0,01% de cuota básica	Promesas para 2006 ¹	Ajustes por nuevas Partes en 2005	Pagadero en 2006
<i>Estado miembro</i>	%	%	2006		
Argentina	0,956	1,307	29.367	-1.354	28.013
Alemania	8,662	11,843	266.085	-12.270	253.815
Arabia Saudita	0,713	0,975	21.902	-1.010	20.892
Armenia	0,002	0,010	225	-9	216
Australia	1,592	2,177	48.904	-2.255	46.649
Austria	0,859	1,174	26.387	-1.217	25.170
Bélgica	1,069	1,462	32.838	-1.514	31.324
Belice	0,001	0,010	225		225
Benin	0,002	0,010	225	-9	216
Bolivia	0,009	0,012	276	-13	263
Brasil	1,523	2,082	46.785	-2.157	44.628
Bulgaria	0,017	0,023	522	-24	498
Burkina Faso	0,002	0,010	225	-9	216
Burundi	0,001	0,010	225	-9	216
Camerún	0,008	0,011	246	-11	235
Canadá	2,813	3,846	86.412	-3.984	82.428
Chad	0,001	0,010	225	-9	216
Chile	0,223	0,305	6.850		6.850
China	2,053	2,807	63.066		63.066
Chipre	0,039	0,053	1.198		1.198
Comunidad Europea	2,500	2,500	56.170	-2.272	53.898
Côte d'Ivoire	0,010	0,014	307	-14	293
Dinamarca	0,718	0,982	22.056	-1.017	21.039
Djibouti	0,001	0,010	225		225
Ecuador	0,019	0,026	584	-27	557
El Salvador	0,022	0,030	676	-31	645
Emiratos Árabes Unidos	0,235	0,321	7.219	-333	6.886
Eritrea	0,001	0,010	225		225
Eslovenia	0,082	0,112	2.519	-116	2.403
España	2,520	3,445	77.411	-3.569	73.842
Etiopía	0,004	0,010	225	-9	216
Finlandia	0,533	0,729	16.373	-755	15.618
Francia	6,030	8,244	185.234	-8.541	176.693
Gabón	0,009	0,012	276	-13	263
Gambia	0,001	0,010	225	-9	216

Ghana	0,004	0,010	225	-9	216
Grecia	0,530	0,725	16.281	-751	15.530
Guinea	0,003	0,010	225	-9	216
Guinea Ecuatorial	0,002	0,010	225	-9	216
Hungría	0,126	0,172	3.871	-178	3.693
India	0,421	0,576	12.933		12.933
Irán (Islámica Republica de)	0,157	0,215	4.823	-222	4.601
Irlanda	0,35	0,479	10.752		10.752
Islas Cook*	0,001	0,010	225	-9	216
Islas Marshall	0,001	0,010	225	-9	216
Italia	4,885	6,679	150.061	-6.919	143.142
Jamahiriya Árabe Libia	0,132	0,180	4.055	-187	3.868
Jamaica	0,008	0,011	246	-11	235
Japón	19,468	22,000	494.298	-20.000	474.298
Jordania	0,011	0,015	338	-16	322
Kenya	0,009	0,012	276		276
Kirguistán	0,001	0,010	225	-9	216
Letonia	0,015	0,021	461	-21	440
Liberia	0,001	0,010	225	-9	216
Liechtenstein	0,005	0,010	225	-9	216
Lituania	0,024	0,033	737	-34	703
Luxemburgo	0,077	0,105	2.365	-109	2.256
Madagascar	0,003	0,010	225	-9	216
Malasia	0,203	0,278	6.236	-288	5.948
Malí	0,002	0,010	225	-9	216
Mauricio	0,011	0,015	338		338
Mauritania	0,001	0,010	225		225
México	1,883	2,574	57.843		57.843
Mongolia	0,001	0,010	225	-9	216
Namibia	0,006	0,010	225		225
Nigeria	0,042	0,057	1.290	-59	1.231
Noruega	0,679	0,928	20.858	-962	19.896
Nueva Zelandia	0,221	0,302	6.789	-313	6.476
Omán	0,070	0,096	2.150	-99	2.051
Países Bajos	1,690	2,311	51.915	-2.394	49.521
Pakistán	0,055	0,075	1.690		1.690
Panamá	0,019	0,026	584	-27	557
Paraguay	0,012	0,016	369	-17	352
Perú	0,092	0,126	2.826		2.826
Polonia	0,461	0,630	14.161		14.161
Portugal	0,47	0,643	14.438		14.438
Qatar	0,064	0,088	1.966		1.966
Reino Unido de Gran Bretaña y el Norte de Irlanda	6,127	8,377	188.214	-8.679	179.535
República Árabe Siria	0,038	0,052	1.167	-54	1.113
República Checa	0,183	0,250	5.622	-259	5.363
República de Corea	1,796	2,456	55.171	-2.544	52.627
Republica de Moldova	0,001	0,010	225		225

República Democrática del Congo	0,003	0,010	225		225
República Popular Democrática de Corea	0,010	0,014	307	-14	293
República Unida de Tanzania	0,006	0,010	225	-9	216
Rumania	0,060	0,082	1.843	-85	1.758
Rwanda	0,001	0,010	225	-9	216
Samoa	0,001	0,010	225	-9	216
Senegal	0,005	0,010	225	-9	216
Singapur	0,388	0,530	11.919		11.919
Sudáfrica	0,292	0,399	8.970	-414	8.556
Sudán	0,008	0,011	246		246
Suecia	0,998	1,364	30.657	-1.414	29.243
Suiza	1,197	1,637	36.770	-1.696	35.074
Suriname	0,001	0,010	225	-9	216
Tailandia	0,209	0,286	6.420	-296	6.124
Togo	0,001	0,010	225	-9	216
Ucrania	0,039	0,053	1.198	-55	1.143
Uruguay	0,048	0,066	1.474	-68	1.406
Venezuela (Bolivariana Republica de)	0,171	0,234	5.253		5.253
					0
Total	77	100	2.246.809	-90.898	2.155.911

¹ Las contribuciones para 2006 se calculan sobre la base del número de Partes en 31 de septiembre de 2005.

Fuente: Resolución 58/1 B de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

* No es Estado miembro de las Naciones Unidas y no tiene cuota establecida en la escala de cuotas de las Naciones Unidas. Se aplica una cuota análoga a la de otros Estados pequeños.

Total del presupuesto operacional para 2006	3.710.224
Menos contribución del país anfitrión	<u>(1.463.415)</u>
Total que se ha de sufragar con las contribuciones	2.246.809

Contribución de 1,2 millones de euros según el tipo de cambio de las Naciones Unidas (0,82) en septiembre de 2005

Cuadro 3**Plantilla aprobada para 2006**

Categoría y grado del personal		Presupuesto 2006
A.	Cuadro orgánico	
	D-1	0,5
	P-5	2,0
	P-4	4,0
	P-3	5,0
	P-2	2,0
	Total parcial	13,5
B.	Cuadro de servicios generales	5,3
	Total (A + B)	18,8

Contribución en especie de la FAO: 0,25 de un D-1, un P-5, un P-3 y 0,25 de apoyo administrativo

Anexo II

Documentos para la segunda reunión de la Conferencia de las Partes

Signatura	Título	Tema del programa	Fecha de publicación	Idiomas
UNEP/FAO/RC/COP.2/1	Programa Provisional	2 a)	31 de marzo de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/1/Add.1	Programa provisional anotado	2 a)	27 de mayo de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/2	Nota informativa para la segunda reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Róterdam: Nota de la secretaría	2 b)	4 de Julio de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/3	Reglamento de la Conferencia de las Partes: Nota de la secretaría	3	18 de mayo de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/4 y Corr.1	Informe sobre las actividades de la Nota de la secretaría	8	18 de mayo de 2005 9 de agosto de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/5	Programa de trabajo y presupuesto para 2006: Nota de la secretaría	9	11 de Julio de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/6	Estado de aplicación: Nota de la secretaría	5 a)	18 de mayo de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/7	Confirmación de expertos designados para formar parte del Comité de Examen de Productos Químicos: Nota de la secretaría	5 b)	4 de mayo de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/8	Informe del Comité de Examen de Productos Químicos sobre la labor realizada en su primera reunión: Nota de la secretaría	5 c)	14 de abril de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/9	Cuestiones resultantes de la primera reunión del Comité de Examen de Productos Químicos: Nota de la secretaría	5 c)	3 de Junio de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/10	Estudio de posibles opciones para establecer un mecanismo financiero duradero y sostenible: Nota de la secretaría	6 b)	25 de mayo de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/11	Incumplimiento: procedimientos y mecanismos institucionales para determinar el incumplimiento de las disposiciones del Convenio y de las medidas que hayan de adoptarse con respecto a las Partes que se encuentren en esa situación: Nota de la secretaría	6 a)	4 de julio de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/12	Prestación de asistencia técnica en el plano regional: Nota de la secretaría	6 c)	27 de mayo de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/13	De la incumbencia de las disposiciones del Convenio de Róterdam en el comercio internacional: Nota de la secretaría	6	11 de julio de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/14	Disposiciones del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la	6 f)	4 de julio de 2005	Todos

Signatura	Título	Tema del programa	Fecha de publicación	Idiomas
	Agricultura y la Alimentación para el desempeño de las funciones de secretaría del Convenio: Nota de la secretaría			
UNEP/FAO/RC/COP.2/14/Add.1	Disposiciones del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación para el desempeño de las funciones de secretaría del Convenio: Adición: Memorando de entendimiento concertado entre el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación relativo a los arreglos efectuados para desempeñar conjuntamente las funciones de la secretaría del Convenio de Róterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional: Nota de la secretaría	6 f)	16 de agosto de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/15	Cooperación con la Organización Mundial del Comercio: Nota de la secretaría	6 e)	4 de mayo de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/16	Continuación de la cooperación con la Organización Mundial de Aduanas: Nota de la secretaría	6 d)	3 de mayo de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/17	Comunicación oficial con los Gobiernos y observadores: Nota de la secretaría	7	30 de mayo de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/18	Informe financiero y examen de la situación de dotación de personal de la secretaría: Nota de la secretaría	9	11 de julio de 2005	Todos
UNEP/FAO/RC/COP.2/INF/1	Status of ratification of the Convention	5 a)	20 de septiembre de 2005	Inglés solamente
UNEP/FAO/RC/COP.2/INF/2	List of designated national authorities	5 a)	20 de septiembre de 2005	Inglés solamente
UNEP/FAO/RC/COP.2/INF/3	List of meeting documents		19 de agosto de 2005	Inglés solamente
UNEP/FAO/RC/COP.2/INF/4	Secretariat arrangements: note by the secretariat	6 f)	2 de junio de 2005	Inglés solamente
UNEP/FAO/RC/COP.2/INF/5	Confirmation of experts designated for the Chemical Review Committee: note by the secretariat	5 b)	14 de junio de 2005	Inglés solamente
UNEP/FAO/RC/COP.2/INF/6	Implementation of the Rotterdam Convention: chemicals scheduled for review at the second meeting of the Chemical Review Committee: note by the secretariat	5 c)	12 de septiembre de 2005	Inglés solamente

Signatura	Título	Tema del programa	Fecha de publicación	Idiomas
UNEP/FAO/RC/COP.2/INF/7	Decisions taken by the Conference of the Parties of the Stockholm Convention at its first meeting relevant to the operation of the Rotterdam Convention secretariat	12	20 de septiembre de 2005	Inglés solamente
UNEP/FAO/RC/COP.2/INF/8	Programme of work and reconsideration of the indicative 2006 budget	9	27 de septiembre de 2005	Inglés solamente
